ESTUDIO DE MERCADO								
ELEMENTO	MONELIT		BRIZIO DIGITAL		360 SEMIPLUS		PROMEDIO (SIN IVA)	PROMEDIO (IVA INCLUIDO)
	SIN IVA	IVA INCLUIDO	SIN IVA	IVA INCLUIDO	SIN IVA	IVA INCLUIDO		
CONSOLA	$ 14.705.882	$ 17.500.000	$ 14.201.681	$ 16.900.000	$ 14.369.748	$ 17.100.000	$ 14.425.770	$ 17.166.667
AMPLIFICADOR	$ 5.596.639	$ 6.660.000	$ 5.126.050	$ 6.100.000	$ 5.252.101	$ 6.250.000	$ 5.324.930	$ 6.336.667
INSTALACIÓN	$ 2.352.941	$ 2.800.000	$ 2.563.025	$ 3.050.000	$ 2.100.840	$ 2.500.000	$ 2.338.935	$ 2.783.333
SOFTWARE	$ 3.277.311	$ 3.900.000	$ 3.512.605	$ 4.180.000	$ 3.563.025	$ 4.240.000	$ 3.450.980	$ 4.106.667
TRÍPODE	$ 2.941.176	$ 3.499.999	$ 2.689.076	$ 3.200.000	$ 3.361.345	$ 4.000.001	$ 2.997.199	$ 3.566.667
CABLEADO PROFESIONAL	$ 3.344.538	$ 3.980.000	$ 3.462.185	$ 4.120.000	$ 3.882.353	$ 4.620.000	$ 3.563.025	$ 4.240.000
RETIRO DE CABLEADO	$ 1.512.605	$ 1.800.000	$ 1.680.672	$ 2.000.000	$ 1.344.538	$ 1.600.000	$ 1.512.605	$ 1.800.000
TOTAL	$ 33.731.092	$ 40.139.999	$ 33.235.294	$ 39.550.000	$ 33.873.950	$ 40.310.001	$ 33.613.445	$ 40.000.000

Proyección Juan David García C- Asesor Jurídico



Señores:
A quien interese

Soacha, Cundinamarca

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Respetados señores,

Comedidamente solicito se sirvan cotizar la adquisición e instalación de los elementos descritos a continuación:

ADVERTENCIA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio previo de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO:	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED, REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE AUDIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA** **Códigos UNSPSC:** **45121600 accesorios para cámaras** **45111700 equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores.** **45111800 equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores.** **73152108 Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	La cotización deberá estar vigente por lo menos noventa (90) dias
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. **CONSOLA DIGITAL DE MEZCLA DE AUDIO (1 und).** - Especificaciones: • Profundidad de bits: procesamiento de señal 40 bits punto flotante. • Buses: 16 buses – 6 matrices – 1 MAIN LR- 1 MAIN C. • Faders: 25 faders motorizados. • Funciones adicionales: Protocolo AES50 para uso con snake digital Protocolo ultranet para uso de monitoreo personal p16m Grabación multitrack por USB talkback. • Número de canales: 32. • Respuesta en frecuencia: 10 Hz – 22kHz @ 48kHz SAMPLE RATE. • Ecualizador: paramétrico, multibanda. • Accesorios incluidos: cable de poder, forro guardapolvo. • Profundidad debits; Procesamiento de señal 40 bits punto flotante. • Efectos: multiefectos longitud 100. • Alimentación: 100-240 V 50/60 Hz. • Canales de entrada: 2 RCA, 32 XLR, 6 PLUG. • Canales de salida: 16 XLR, 2 Plug estéreo, 2 RCA, 6 Plug. • Frecuencia de muestreo: 44.1, 48 kHz. • THD:<0,006%. • Material: metal, plástico. 2. **AMPLIFICADOR DE POTENCIA PROFESIONAL (1 und).** - Especificaciones: • 32 entradas XLR. • 16 salidas XLR. • Botón para Mute general. • Conexión USB para actualizaciones. • 2 salida Ópticas ADAT. • 2 salidas AES/EBU. • Una salida Ultranet para sistema de monitores p16-m o Parlantes y Cabinas. • Puerto doble AES50 para múltiples unidades en cascada.

	• Salida y Entrada MIDI. • Indicador Led Phantom Power. • Chasis metálico. • Para-choques resistentes. • Profundidad debits: 24 Bits. • Canales-de-entrada: 32 Entradas XLR. • Canales-de-salida: 16 Salidas balanceadas XLR. • Respuesta-en-frecuencia: 10 Hz a 22 kHz. • Buses: 16. • Conectividad: Análogas: 32 XLR Entradas 16 XRL Salidas Digitales: 2 AES50 (CAT5e) Ultranet RJ45 MIDI 2 ADAT Salidas AES/EBU USB tipo B. • Frecuencia-de-muestreo: 44,1 kHz / 48 kHz. • spl máximo: Nivel de salida XLR Nominal 4dBu Máximo 21dBu. • Funciones-adicionales: Permite conexión en cascada de (2) S32 y SD16 Un Puertos Ethernet para P16M o Parlantes con conexión. Indicador led de Phantom Power. Entrada y Salida MIDI. Salida Óptica ADAT Salida AES/EBU. • Impedancia de entrada XLR no balanceada 5kΩ balanceada 10kΩ Impedancia de salida XLR no balanceada 75Ω balanceada 75Ω. • Numero-de-canales: 32 CANALES ENTRADAS XLR 16 SALIDAS XLR. • Compatible con Android y iOS vía bluetooth o wifi. 3. **INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN:** El contratista deberá realizar la instalación integral del sistema, garantizando su correcto funcionamiento técnico y operativo. Se deberá garantizar la conexión y funcionamiento de los veinte (20) micrófonos instalados en las curules del recinto. Asimismo, se debe garantizar la conexión bidireccional a los computadores de prensa, asegurando, entrada de audio desde la consola hacia el computador, salida de audio desde el computador hacia el sistema de sonido. Finalmente, se debe garantizar la conexión al sistema de parlantes internos del recinto, así como la configuración general de niveles, ruteo y pruebas de señal. 4. **SOFTWARE DE CONTROL:** deberá instalar y configurar en el computador de prensa del concejo un software de control y gestión de micrófonos compatible con la consola suministrada. Este sistema debe permitir monitoreo, control de niveles y gestión básica del sistema. 5. **TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA (1 und).** - Altura máxima operativa mínima 180 cm. - Cabeza fluida con control de fricción o amortiguación para paneo e inclinación. - Sistema de liberación rápida compatible con estándares de uso profesional. - Capacidad de carga mínima: 8 kg. - Construcción metálica o aleación de alta resistencia. - Nivel de burbuja integrado. - Incluye estuche o sistema de transporte. 6. **CABLEADO PROFESIONAL DE AUDIO (Cotizar el metro).** Compra e instalación de cables de micrófono profesional: cable balanceado profesional con conexiones Flying Plug XLR 3P – Flying Plug XLR 3P / XLR3 FUVPRO – HPC225 – XLR3M VPRO, longitud 4 cables de 10 M, 12 cables de 15 M y 6 cables de 20 a 30 metros, color negro. El contratista deberá garantizar que todo el cableado de audio sea encauchetado o blindado, balanceado y de alta calidad. Los cables de micrófono deben estar debidamente aislados, separados físicamente de los cables de corriente eléctrica, evitando interferencias electromagnéticas. La instalación debe cumplir con buenas prácticas de canalización y organización técnica. El sistema debe conectarse correctamente a polo a tierra, garantizando seguridad eléctrica y reducción de ruido. 7. **RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE.** Como parte del alcance del contrato, el contratista deberá retirar más de 20 cables ethernet actualmente instalados desde el switch hacia las curules del recinto, sin afectar la infraestructura existente, dejando los puntos organizados y seguros después de desmontar el cableado.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:	**PLAZO:**	El plazo de ejecución será de dos (2) meses, término contado a partir de la fecha de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de póliza y suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Pueden sufrir cambios, teniendo en cuenta que la solicitud de cotización hace parte de la etapa precontractual).	1. Suministrar equipos nuevos, originales y no remanufacturados, que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. 2. Garantizar que, la consola digital de sonido, el amplificador, el trípode y el cableado profesional cumplan con las características técnicas exigidas en los estudios previos y en la oferta presentada. 3. Entregar los equipos con todos sus accesorios, manuales técnicos, cables de alimentación, conectores, herrajes, y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento. 4. Asegurar que los elementos suministrados cumplan con las normas técnicas aplicables y estándares de seguridad eléctrica vigentes en Colombia. 5. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad y costo el embalaje, transporte, cargue, descargue y entrega de los equipos en las instalaciones del Concejo Municipal de Soacha, en la dirección que indique la supervisión del contrato. 6. Realizar la instalación técnica integral de los equipos suministrados, incluyendo conexiones eléctricas, de audio y demás configuraciones necesarias para su óptimo funcionamiento. 7. Configurar la consola digital, el amplificador y demás equipos de manera que operen de forma armónica y segura dentro del sistema de sonido institucional. 8. Dejar los equipos completamente operativos y listos para su uso institucional, verificando las compatibilidades técnicas, niveles de potencia y parámetros de seguridad necesarios. 9. Realizar pruebas técnicas de funcionamiento de cada uno de los equipos adquiridos, levantando la respectiva acta con el supervisor del contrato. 10. Brindar instrucciones de uso al personal que designe el Concejo Municipal de Soacha, por un término de al menos tres (3) horas, que permita garantizar el uso adecuado de los elementos adquiridos, levantado la respectiva acta. 11. Otorgar garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación y funcionamiento, contados a partir del recibo a satisfacción. 12. Garantizar el soporte técnico durante el término de la garantía, en términos de respuesta no mayores a seis (6) horas.
	FORMA DE PAGO:	EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA, pagará al CONTRATISTA, un (1) solo pago, por concepto de los elementos efectivamente entregados e instalados de acuerdo con los requerimientos de la entidad, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC en Tesorería, siempre y cuando la documentación presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio.
	GARANTÍAS:	De conformidad con el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la sección III Garantías, Subsección I, artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el Concejo Municipal de Soacha considera pertinente la constitución de las pólizas que a continuación se describen:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	20%	Por el término de ejecución y 6 meses más

		Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Por el término de ejecución y 3 años más
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30%	Por el término de ejecución y 1 año más
		Calidad del servicio	20%	Por el término de ejecución y 1 año más
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato.
VALOR OFRECIDO:	En el valor ofrecido deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, técnicos, etc. Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales de acuerdo con la siguiente tabla: Retención en la Fuente - P.N. Tarifa 3.5% - P.J 2.5% Retención de ICA - Tarifa 10*1000 Estampilla Procultura - Tarifa 1,7% Estampilla para Bienestar Adulto Mayor - Tarifa 3% Tasa Pro Deporte 1.5%			
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	El plazo con que cuenta para presentar la respectiva cotización es el que se indica en el cronograma del proceso, la cual puede ser enviada a través de la plataforma SECOP II.			

WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

Proyectó aspectos jurídicos: Juan David García Cardona- CPSP-CMS-003-2026
Proyectó aspectos técnicos: Brayan Ferney Cruz Suarez- CPS-CMS-007-2026
Revisión jurídica: María Victoria Sánchez Diaz- CPSP-CMS-001-2026
Revisión contable: Remigio Diaz Nieves CPSP-CMS-002-2026
Aprobó: Rafael Gustavo Bernal Cruz- Secretario General

Tel: (5-71) 7 3145327
Cl 95 No. 47 - 08
Bogotá - Colombia
www.monelit.com

Bogotá, 11 de marzo de 2026

Oferta Económica N°MON-120-2026

Señores.
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad

En respuesta a la solicitud allegada a nuestro correo corporativo, le compartimos.

OBJETO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED, REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE AUDIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

VALOR OFERTA ECONÓMICA.

DESCRIPCION	CANT.	SUBTOTAL	IMPUESTO	%	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
CONSOLA	1	$ 14.705.882	$ 2.794.118	19%	$ 17.500.000	$ 17.500.000
AMPLIFICADOR	1	$ 5.596.639	$ 1.063.361	19%	$ 6.660.000	$ 6.660.000
INSTALACIÓN	1	$ 2.352.941	$ 447.059	19%	$ 2.800.000	$ 2.800.000
SOFTWARE	1	$ 3.277.311	$ 622.689	19%	$ 3.900.000	$ 3.900.000
TRÍPODE	1	$ 2.941.176	$ 558.824	19%	$ 3.500.000	$ 3.500.000
CABLEADO	1	$ 3.344.538	$ 635.462	19%	$ 3.980.000	$ 3.980.000
RETIRO	1	$ 1.512.605	$ 287.395	19%	$ 1.800.000	$ 1.800.000
					BASE IVA 19%	$ 33.731.092
					IPOC. 8%	$ -
					BASE IVA 5%	$ -
					EXENTO	$ -
					SUBTOTAL	**$ 33.731.092**
					IVA 19%	**$ 6.408.908**
					IPOC. 8%	**$ -**
					IVA 5%	**$ -**
					VALOR TOTAL	**$ 40.140.000**

El Valor Total de la Oferta Económica es de **$40.140.000**, donde están incluidos todos los impuestos y carga impositiva de la entidad

Tel: (5-71) 7 3145327
Cl 95 No. 47 - 08
Bogotá - Colombia
www.monelit.com

*Los equipos a entregar corresponden a la ficha técnica suministrada por la entidad, la cual se adjunta como soporte.

CONDICIONES COMERCIALES.

-Entrega: Instalaciones Cliente
-Tiempo Entrega: 2 meses
-Valides Oferta: 90 días
-Forma de Pago: Transferencia electrónica

Sin otro particular.

Cordialmente,

Yessica Sierra
Gestora de Negocios
CORPORACIÓN MONELIT SAS
NIT. 900780150-7
Celular: 318 3789983
Correo: gestion.negocios@monelit.com

SEMIPLUS
SUMINISTROS EMPRESARIALES
NIT: 901810647

Marzo 11 de 2026.

Oferta N° 378/2026

Señor.
Juan David García C
Asesor jurídico
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

Agradeciendo su amable invitación a cotizar, adjunto les compartimos

Ficha Técnica.

1. CONSOLA DIGITAL DE MEZCLA DE AUDIO (1 und).

- Especificaciones:

- Profundidad de bits: procesamiento de señal 40 bits punto flotante.
- Buses: 16 buses – 6 matrices – 1 MAIN LR- 1 MAIN C.
- Faders: 25 faders motorizados.
- Funciones adicionales: Protocolo AES50 para uso con snake digital Protocolo ultranet para uso de monitoreo personal p16m Grabación multitrack por USB talkback.
- Número de canales: 32.
- Respuesta en frecuencia: 10 Hz – 22kHz @ 48kHz SAMPLE RATE.
- Ecualizador: paramétrico, multibanda.
- Accesorios incluidos: cable de poder, forro guardapolvo.
- Profundidad debits; Procesamiento de señal 40 bits punto flotante.
- Efectos: multiefectos longitud 100.
- Alimentación: 100-240 V 50/60 Hz.
- Canales de entrada: 2 RCA, 32 XLR, 6 PLUG.
- Canales de salida: 16 XLR, 2 Plug estéreo, 2 RCA, 6 Plug.
- Frecuencia de muestreo: 44.1, 48 kHz.
- THD.<0,005%.
- Material: metal, plástico.

2. AMPLIFICADOR DE POTENCIA PROFESIONAL (1 und).

- Especificaciones:

- 32 entradas XLR.
- 16 salidas XLR.
- Botón para Mute general.
- Conexión USB para actualizaciones.
- 2 salida Ópticas ADAT.
- 2 salidas AES/EBU.
- Una salida Ultranet para sistema de monitores p16-m o Parlantes y Cabinas.
- Puerto doble AES50 para múltiples unidades en cascada.

Semiplussas1 @gmail.com
DIR: CALLE 76 # 63-40

3. INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN: El contratista deberá realizar la instalación integral del sistema, garantizando su correcto funcionamiento técnico y operativo. Se deberá garantizar la conexión y funcionamiento de los veinte (20) micrófonos instalados en las curules del recinto. Asimismo, se debe garantizar la conexión bidireccional a los computadores de prensa, asegurando, entrada de audio desde la consola hacia el computador, salida de audio desde el computador hacia el sistema de sonido. Finalmente, se debe garantizar la conexión al sistema de parlantes internos del recinto, así como la configuración general de niveles, ruteo y pruebas de señal.

4. SOFTWARE DE CONTROL: deberá instalar y configurar en el computador de prensa del concejo un software de control y gestión de micrófonos compatible con la consola suministrada. Este sistema debe permitir monitoreo, control de niveles y gestión básica del sistema.

5. TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA (1 und).
 - Altura máxima operativa mínima 180 cm.
 - Cabeza fluida con control de fricción o amortiguación para paneo e inclinación.
 - Sistema de liberación rápida compatible con estándares de uso profesional.
 - Capacidad de carga mínima: 8 kg.
 - Construcción metálica o aleación de alta resistencia.
 - Nivel de burbuja integrado.
 - Incluye estuche o sistema de transporte.

6. CABLEADO PROFESIONAL DE AUDIO (Cotizar el metro).
 Compra e instalación de cables de micrófono profesional: cable balanceado profesional con conexiones Flying Plug XLR 3P – Flying Plug XLR 3P / XLR3 FUVPRO – HPC225 – XLR3M VPRO, longitud 4 cables de 10 M, 12 cables de 15 M y 6 cables de 20 a 30 metros, color negro.

 El contratista deberá garantizar que todo el cableado de audio sea encauchetado o blindado, balanceado y de alta calidad. Los cables de micrófono deben estar debidamente aislados, separados físicamente de los cables de corriente eléctrica, evitando interferencias electromagnéticas. La instalación debe cumplir con buenas prácticas de canalización y organización técnica. El sistema debe conectarse correctamente a polo a tierra, garantizando seguridad eléctrica y reducción de ruido.

7. RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE.
 Como parte del alcance del contrato, el contratista deberá retirar más de 20 cables ethernet actualmente instalados desde el switch hacia las curules del recinto, sin afectar la infraestructura existente, dejando los puntos organizados y seguros después de desmontar el cableado.

360SEMIPLUS
SUMINISTROS EMPRESARIALES
NIT: 901810947

VALOR.

No.	Detalle	U/Medida	Cantidad	Vr. Unidad	IVA	Vr. Unidad (Con IVA)	Vr. Total
1	CONSOLA DIGITAL DE MEZCLA DE AUDIO	Unidades	1	$ 14.369.748	$ 2.730.252	$ 17.100.000	$ 17.100.000
2	AMPLIFICADOR DE POTENCIA PROFESIONAL	Unidades	1	$ 5.252.101	$ 997.899	$ 6.250.000	$ 6.250.000
3	INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Unidades	1	$ 2.100.840	$ 399.160	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	SOFTWARE DE CONTROL	Unidades	1	$ 3.563.025	$ 676.975	$ 4.240.000	$ 4.240.000
5	TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA	Unidades	1	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 4.000.000
6	CABLEADO PROFESIONAL DE AUDIO	Unidades	1	$ 3.882.353	$ 737.647	$ 4.620.000	$ 4.620.000
7	RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE	Unidades	1	$ 1.344.538	$ 255.462	$ 1.600.000	$ 1.600.000

VALOR ANTES DE IVA	**$ 33.873.950**
IVA	**$ 6.436.050**
VALOR TOTAL	**$ 40.310.000**

PRECIOS: Ofertados reflejan todos los costos, impuestos y gastos asociados.
ENTREGA: 2 Meses, por temas de importación
PAGO: Un solo pago contra entrega
VALIDEZ: Hasta 30 marzo 2026

Atentamente.

360SEMIPLUS S.A.S
NIT. 901.810.947-3
R/L: Angélica María López Castañeda
Dirección: Calle 76 # 63-40 Bogotá
Celular: 322 3540732
Correo: semiplussas1@gmail.com

BRIZIO DIGITAL SAS
NIT 901387516 – 8
Matricula N° 3248883

Bogotá, 16 marzo de 2026

Buen Día.

Dr. WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección. Calle 13 N° 7-30 Segundo Piso
Cotización 2026-586 - Soacha

1. **CONSOLA DIGITAL DE MEZCLA DE AUDIO (1 und).**

- Especificaciones:

 - Profundidad de bits: procesamiento de señal 40 bits punto flotante.
 - Buses: 16 buses – 6 matrices – 1 MAIN LR- 1 MAIN C.
 - Faders: 25 faders motorizados.
 - Funciones adicionales: Protocolo AES50 para uso con snake digital Protocolo ultranet para uso de monitoreo personal p16m Grabación multitrack por USB talkback.
 - Número de canales: 32.
 - Respuesta en frecuencia: 10 Hz – 22kHz @ 48kHz SAMPLE RATE.
 - Ecualizador: paramétrico, multibanda.
 - Accesorios incluidos: cable de poder, forro guardapolvo.
 - Profundidad debits; Procesamiento de señal 40 bits punto flotante.
 - Efectos: multiefectos longitud 100.
 - Alimentación: 100-240 V 50/60 Hz.
 - Canales de entrada: 2 RCA, 32 XLR, 6 PLUG.
 - Canales de salida: 16 XLR, 2 Plug estéreo, 2 RCA, 6 Plug.
 - Frecuencia de muestreo: 44.1, 48 kHz.
 - THD:<0,006%.
 - Material: metal, plástico.

Subtotal: $14.201.681
Impuesto IVA 19%: $2.698.319
Valor Unidad: $16.900.000

2. AMPLIFICADOR DE POTENCIA PROFESIONAL (1 und).

- Especificaciones:
 - 32 entradas XLR.
 - 16 salidas XLR.
 - Botón para Mute general.
 - Conexión USB para actualizaciones.
 - 2 salida Ópticas ADAT.
 - 2 salidas AES/EBU.
 - Una salida Ultranet para sistema de monitores p16-m o Parlantes y Cabinas.
 - Puerto doble AES50 para múltiples unidades en cascada.
 - Salida y Entrada MIDI.
 - Indicador Led Phantom Power.
 - Chasis metálico.
 - Para-choques resistentes.
 - Profundidad debits: 24 Bits.
 - Canales-de-entrada: 32 Entradas XLR.
 - Canales-de-salida: 16 Salidas balanceadas XLR.
 - Respuesta-en-frecuencia: 10 Hz a 22 kHz.
 - Buses: 16.
 - Conectividad: Análogas: 32 XLR Entradas 16 XRL Salidas Digitales: 2 AES50 (CAT5e) Ultranet RJ45 MIDI 2 ADAT Salidas AES/EBU USB tipo B.
 - Frecuencia-de-muestreo: 44,1 kHz / 48 kHz.
 - spl máximo: Nivel de salida XLR Nominal 4dBu Máximo 21dBu.
 - Funciones-adicionales: Permite conexión en cascada de (2) S32 y SD16 Un Puertos Ethernet para P16M o Parlantes con conexión. Indicador led de Phantom Power. Entrada y Salida MIDI. Salida Óptica ADAT Salida AES/EBU.
 - Impedancia de entrada XLR no balanceada 5kΩ balanceada 10kΩ Impedancia de salida XLR no balanceada 75Ω balanceada 75Ω.
 - Numero-de-canales: 32 CANALES ENTRADAS XLR 16 SALIDAS XLR.
 - Compatible con Android y iOS vía bluetooth o wifi.

Subtotal: $5.126.050
Impuesto IVA 19%: $973.950
Valor Unidad: $6.100.000

3. INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN:

El contratista deberá realizar la instalación integral del sistema, garantizando su correcto funcionamiento técnico y operativo. Se deberá garantizar la conexión y funcionamiento de los veinte (20) micrófonos instalados en las curules del recinto. Asimismo, se debe garantizar la conexión bidireccional a los computadores de prensa, asegurando, entrada de audio desde la consola hacia el computador, salida de audio desde el computador hacia el sistema de sonido. Finalmente, se debe garantizar la conexión al sistema de parlantes

internos del recinto, así como la configuración general de niveles, ruteo y pruebas de señal.

Subtotal: $2.563.025
Impuesto IVA 19%: $486.975
Valor Unidad: $3.050.000

4. **SOFTWARE DE CONTROL:**
 Deberá instalar y configurar en el computador de prensa del concejo un software de control y gestión de micrófonos compatible con la consola suministrada. Este sistema debe permitir monitoreo, control de niveles y gestión básica del sistema.

Subtotal: $3.512.605
Impuesto IVA 19%: $667.395
Valor Unidad: $4.180.000

5. **TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA (1 und).**
 - Altura máxima operativa mínima 180 cm.
 - Cabeza fluida con control de fricción o amortiguación para paneo e inclinación.
 - Sistema de liberación rápida compatible con estándares de uso profesional.
 - Capacidad de carga mínima: 8 kg.
 - Construcción metálica o aleación de alta resistencia.
 - Nivel de burbuja integrado.
 - Incluye estuche o sistema de transporte.

Subtotal: $2.689.076
Impuesto IVA 19%: $510.924
Valor Unidad: $3.200.000

6. **CABLEADO PROFESIONAL DE AUDIO (Cotizar el metro).**
 Compra e instalación de cables de micrófono profesional: cable balanceado profesional con conexiones Flying Plug XLR 3P – Flying Plug XLR 3P / XLR3 FUVPRO – HPC225 – XLR3M VPRO, longitud 4 cables de 10 M, 12 cables de 15 M y 6 cables de 20 a 30 metros, color negro.

 El contratista deberá garantizar que todo el cableado de audio sea encauchetado o blindado, balanceado y de alta calidad. Los cables de micrófono deben estar debidamente aislados, separados físicamente de los cables de corriente eléctrica, evitando interferencias electromagnéticas. La instalación debe cumplir con buenas prácticas de canalización y organización técnica. El

sistema debe conectarse correctamente a polo a tierra, garantizando seguridad eléctrica y reducción de ruido.

Subtotal: $3.462.185
Impuesto IVA 19%: $657.815
Valor Unidad: $4.120.000

7. **RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE.**
 Como parte del alcance del contrato, el contratista deberá retirar más de 20 cables ethernet actualmente instalados desde el switch hacia las curules del recinto, sin afectar la infraestructura existente, dejando los puntos organizados y seguros después de desmontar el cableado.

Subtotal: $1.680.672
Impuesto IVA 19%: $319.328
Valor Unidad: $2.000.000

TOTAL, DE LA OFERTA
SUBTOTAL: $33.235.294
IMPUESTO IVA 19%: $6.314.706
VALOR TOTAL: $39.550.000

EL VALOR UNITARIO DE CADA EQUIPO, AGRUPA TODO EL COSTO – IMPUESTOS – TRANSPORTES RELACIONADO A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SUMINISTRADO

*EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES
*LA VIGENCIA DE ESTA COTIZACIÓN ES DE 90 DÍAS
*LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA, CASCO URBANO

Atentamente.

BRIZIO DIGITAL SAS
NIT. 901387516 - 8
R/L: Cabezas Morales Angelica Tatiana
Celular: 301 7293018
Correo: briziodigital@gmail.com